

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00016732

Al 31 de DIC. de 1.996

Expediente No.

3954-62

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990012555001

RAZON SOCIAL

RECTIMAQUINAS SOCIEDAD ANONIMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	MOSQUERA ALVARADO VICTOR	Ecuat.	0902526151		850	850.000
2	MOSQUERA CABRERA JUAN	Ecuat.	0904395858		830	830.000
3	MOSQUERA CABRERA VICTOR	Ecuat.	0902527066		830	830.000
4	MOSQUERA CABRERA ROBERTO	Ecuat.	0906358848		830	830.000
5	MOSQUERA CABRERA MARIA E.	Ecuat.	0900389867		830	830.000
6	MOSQUERA CABRERA JANETT	Ecuat.			830	830.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

JUAN MOSQUERA CABRERA

Firma del representante legal
Gerente.

Guil, Enero 30 de 1.997. - 4 FEB. 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL